CEIP Virgen del Espino
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Pintor Velázquez, 21 – 13230 Membrilla (Ciudad Real)
Tl. y Fax: 926636449 / E-mail: 13001996.cp@edu.jccm.es
http://ceip-virgendelespinomembrilla.centros.castillalamancha.es

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

CURSO 2023/2024

CEIP VIRGEN DEL ESPINO (MEMBRILLA)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1. MARCO NORMATIVO 3
1.2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE LECTURA DE NUESTRO CENTRO. 4
1.3. COMISIÓN DEL PLC 6
2. CONTEXTUALIZACIÓN. DIAGNÓSTICO 6
2.1. CONTEXTUALIZACIÓN 6
2.2. DIAGNÓSTICO 8
3. OBJETIVOS 13
3.1. OBJETIVOS GENERALES 13
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTUACIONES Y RECURSOS 14
4. PLAN DE DIFUSIÓN 17
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 19

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO NORMATIVO

-Orden del 28 de febrero de 2005 por la que se convocaban proyectos para la realización e implantación del Plan de Lectura en los centros docentes de titularidad pública de la comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

-La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación; en el artículo 157.1b), establece que las administraciones pongan en marcha planes de fomento de la lectura como recurso para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado. Y en su artículo 113.3, establece que las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos.

-La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, dispone en su artículo145.2 la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias y en el artículo 145.3 determina que la Consejería competente en materia de educación fomentará la lectura mediante medidas necesarias de ordenación, organización y dotación de recursos, y a través de la formación específica del profesorado.

-La Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 3.c) la definición de Biblioteca escolar y en su artículo 4, que la lectura debe ser amparada, promovida y fomentada por el conjunto de las Administraciones Públicas, especialmente desde aquellas competentes en materias educativas y culturales que promuevan su extensión especialmente desde aquellas competentes en materias educativas y culturales que promuevan su extensión especialmente desde los centros educativos y a través de las bibliotecas públicas.

-La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación dando una nueva redacción, entre otros, al artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo en el que se establece que el proyecto educativo de centro debe contener el Plan de Lectura.

- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.

1.2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE LECTURA DE NUESTRO CENTRO

Desde la Administración se considera necesario que la enseñanza escolar contribuya a crear lectoras y lectores competentes en la utilización de diversos tipos de textos y formatos en diferentes lenguas; promover actitudes reflexivas y críticas ante los distintos medios de transmisión y difusión de cultura y despertar interés por la lectura como medio de conocimiento y aprendizaje, como entretenimiento y como espacio importante para el ocio que contribuye al desarrollo integral del individuo, con todo lo que ello puede tener de repercusión en el bien colectivo. Es por ello por lo que desde el curso pasado se pusieron en marcha todos los mecanismos necesarios para que los centros se acogieran al Plan de Lectura, entendido éste, no como un conjunto aislado de prácticas asociadas a la mejora de la comprensión lectora, ni como un programa ocasional de animación a la lectura o un plan de organización y dinamización de bibliotecas escolares a cargo del marco escolar, sino que el Proyecto del Plan de Lectura es mucho más ambicioso, integrando todas esas acciones en un conjunto de medidas curriculares y organizativas encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado, en todas las áreas y en todas las etapas, aquellas competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales y científicos de forma eficaz.

Por todo esto, el Plan de Lectura tiene como finalidad contribuir a mejorar la práctica de la lectura y la escritura y las competencias en el ámbito lingüístico, desde la coordinación de los procesos de enseñanza- aprendizaje del profesorado en colaboración con las familias, instituciones y medios de difusión.

Nuestro centro continua abogando por esta iniciativa porque comparte la filosofía de este plan y su finalidad. Entiende que la lectura debe ser abordada desde todas las áreas, en las lenguas que imparte el centro (inglés y español) y en todos los niveles de enseñanza, desde educación infantil hasta 6º de

primaria, desarrollando las competencias básicas relativas a la lectura en un sentido amplio: aprender a leer para llegar a utilizar la lectura como herramienta y la lectura expresiva y comprensiva para que esta se convierta en el vehículo fundamental del conocimiento y del aprendizaje; desarrollar el hábito de leer y el placer de leer; además, el alumnado se convierte, a la vez que lector en autor para expresarse y poder ser leído por el resto de la comunidad, aumentando con ello la motivación. Resaltar la importancia que le damos a la expresión oral; con el lenguaje oral se aprende a hablar, es protagonista en la construcción del lenguaje escrito, y se transforma en un vehículo de intercambio y comunicación permanente.

Atendiendo al artículo 3 de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla- La Mancha, nuestro PLC formará parte del proyecto educativo del centro, se recogerá como anexo en la PGA y tendrá las siguientes características:

- Se desarrollará en todas las áreas, materias y ámbitos de educación infantil y primaria.
- Será contextualizado con nuestra realidad, será viable y flexible.
- Será compartido con la comunidad educativa.
- Se considerará la biblioteca escolar y las bibliotecas de aula como unos de los recursos principales para el aprendizaje y la investigación, además de potenciar el trabajo colaborativo y creativo.
- Incluirá referentes femeninos, materiales libres de prejuicios culturales y de estereotipos sexistas o discriminatorios.
- Seguirá el principio de igualdad y prevención de la violencia de género.
- Contará con mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados que permita su evaluación y mejora.

Nuestro PLC será eje y se llevará a cabo de manera interrelacionada con el PIC con el que se lleva trabajando desde el curso 2019-2020 en el centro y el proyecto STEAM con el que trabajamos desde el curso 2021-2022.

Además, como se indica en el artículo 5 de la citada orden, implicará a toda la comunidad educativa: equipo directivo, profesorado, alumnado, familias, comisión del PLC, CRFP e instituciones municipales.

Por último, señalar que concebimos nuestro plan de lectura como un plan abierto y flexible que irá creciendo a medida que se vaya desarrollando, y esto se llevará a cabo con las aportaciones y la participación de toda la comunidad escolar.

1.3. COMISIÓN DEL PLC

La comisión el PLC está enmarcada en el Consejo Escolar y está formada por:

- La persona responsable del equipo directivo: doña Sara Bellido Fernández, directora del centro y miembro del Consejo Escolar.
- Por parte del claustro: La persona coordinadora del PLC y responsable del funcionamiento de la biblioteca escolar: doña Manuela Muñoz Escudero. Es tutora de 4º de primaria y miembro del Consejo Escolar.
- La persona responsable de la coordinación de transformación digital: doña Casilda Pardilla Condés, pertenece al equipo directivo, es también la especialista en Audición y Lenguaje y la coordinadora del proyecto STEAM en el centro y es miembro del Consejo Escolar.
- Como representante de la familia: Encarnación Martín-Valdepeñas Antequera, miembro de la AMPA y miembro del Consejo Escolar.
- Doña Lola Villalta Rodríguez como miembro responsable de la biblioteca municipal de Membrilla.

2. CONTEXTUALIZACIÓN. DIAGNÓSTICO

2.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Membrilla es una localidad de unos 6.000 habitantes. Durante los últimos años ha perdido población. Además, es mayoritariamente adulta, superando el número de personas mayores de 65 años al de menores de 16. En cuanto a género, es mínima la diferencia que hay, unos 50 hombres más que mujeres.

Se trata de un pueblo cuya ocupación mayoritaria se centra en el sector primario y terciario relacionado con el primario (industria transformación), siendo muchas las familias que viven de la agricultura.

Otra parte de la población activa trabaja en el sector servicios, sobre todo en empresas situadas en la propia localidad o en el polígono industrial de la cercana población de Manzanares. En menor número hay también personas que se desplazan a otras localidades para desarrollar su trabajo.

En relación con nuestro centro, hay que destacar que el nivel de bienestar de las familias es medio, hay pocas familias en situación económica problemática. En los últimos años ha aumentado el número de madres que cuentan con un trabajo retribuido, en torno al 75%, existiendo un bajo porcentaje de paro. También se percibe un aumento del nivel de estudio de las familias respecto a años anteriores. Ahora hay un porcentaje más elevado en el que uno o ambos progenitores tienen estudios medios o superiores.

Las familias tienen una media de uno a dos hijos-hijas. En un porcentaje muy bajo, abuelos y abuelas forman parte de la unidad familiar.

En Membrilla hay, además de nuestro centro: una Escuela Infantil, otro CEIP y un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Hay buena relación entre todos y nos coordinamos siempre que es necesario.

La oferta de actividades de la Universidad Popular de la localidad, del Centro de la Mujer, de la Biblioteca Pública Municipal y de la Casa de la Cultura es muy variada, amplia y cuenta con mucha participación ciudadana. Existe una buena coordinación entre nuestro centro y todas estas instituciones y somos partícipes en todas las actividades que nos proponen.

Cuenta también con un canal de televisión local (Membrilla TV) con el que tenemos buena relación y se hace eco de muchas de las actividades culturales, deportivas, solidarias… que llevamos a cabo.

Respecto a nuestro centro:

- Es un colegio de educación infantil y primaria de una sola línea.
- El número de alumnos y alumnas es de 196.
- El claustro está compuesto por 17 personas.
- El equipo directivo está compuesto por directora, jefa de estudios y secretaria.
- En nuestro centro también disponemos de la presencia de un conserje.
- Existen aula matinal y comedor en el colegio.

- La Asociación de Madres y Padres de alumnos y alumnas, está integrada por 127 familias.

Los datos de alumnado por clases, para el curso 2023-2024 son:

CURSO	TOTAL	NIÑAS	NIÑOS
Infantil 3 años	22	13	9
Infantil 4 años	17	7	10
Infantil 5 años	21	12	9
1º Primaria	23	13	10
2º Primaria	20	8	12
3º Primaria	24	11	13
4º Primaria	22	13	9
5º Primaria	22	9	13
6º Primaria	25	13	12

2.2. DIAGNÓSTICO

Aspectos positivos
FORTALEZAS (internas) - El profesorado del centro trabajó durante el curso pasado con interés en el PLC. - La animación a la lectura es uno de los puntos clave de nuestra actividad escolar. - Trabajamos la biblioteca de aula en todos los ciclos. - Estamos programando un proyecto en el centro que pueda incluir el PLC, el proyecto STEAM y esté coordinado con el PIC. Esto permitirá trabajar en las sesiones de Proyectos de manera que sea más efectiva. - La mayoría del profesorado que participamos en el proyecto tenemos destino definitivo en el centro. - El claustro es participativo, trabaja en equipo y se siente motivado en continuar con un plan que ayude a mejorar los 5 bloques de contenidos que incluye el PLC. - El alumnado participa con interés y motivación en las actividades que se planifican desde el centro o en las propuestas por otras instituciones.
OPORTUNIDADES (externas) - Participamos en las actividades que nos propone la biblioteca municipal y que suelen ser muy interesantes. - Hay buena conexión con la biblioteca municipal y podemos acceder a préstamos de libros.

- Participamos en las actividades propuestas por la concejalía de cultura (teatro, cine, teatro en inglés…) y en las que nos propone el Centro de la Mujer
- La AMPA siempre está dispuesta a colaborar en los planes del centro. Es participativa y nos ofrece ayuda en la medida de sus posibilidades.
- Las familias muestran interés por las actividades que se proponen desde el centro y hay un porcentaje alto de participación.
- La responsable del PLC realizará la formación que ofrece CFPR sobre el programa AbiesWeb.

Aspectos negativos

DEBILIDADES (internas)

- En las sesiones de evaluación se sigue poniendo de manifiesto las dificultades que plantea gran parte del alumnado en la expresión escrita, aunque también se ha notado mejoría en este aspecto.
- Las bibliotecas de aula están anticuadas en un tanto por ciento elevado y no cuentan con suficiente material de consulta.
- La biblioteca del centro se utiliza poco y gran parte del material de consulta resulta obsoleto. Además no es un espacio atractivo, no cuenta con un mobiliario adecuado.
- Falta de presupuesto para dotar de materiales actualizados la Biblioteca de Centro y de aula.
- Necesidad de actualizar el programa informático de préstamo de la Biblioteca de Centro al AbiesWeb.

AMENAZAS (externas)

- Nos vemos sometidos a una sobrecarga de actividades donde tenemos que recopilar y elaborar mucha documentación.
- Posible desmotivación del profesorado ante la carga de trabajo burocrático.
- A veces, se puede correr el riesgo de realizar excesivas actividades que desemboquen en un agotamiento para el profesorado y el alumnado, y de esta forma se puede perder el objetivo principal que nos marcamos al iniciar el Proyecto.
- Actualizar el programa informático de préstamo de la Biblioteca de Centro al AbiesWeb requiere un tiempo ingente del que no disponemos, dada la sobrecarga burocrática de otros proyectos.

PLANTILLA DE PRÁCTICAS DEL CEIP VIRGEN DEL ESPINO EN TORNO A LA LECTURA

		NIVEL 0	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
LEER PARA APRENDER	ÁREAS			Nos coordinamos para trabajar la lectura y la escritura en actividades que se proponen dentro del PIC. Se trabajan actividades de lectura y escritura en todas las áreas y en todos los ciclos.	
	BIBLIOTECA		No se utiliza la biblioteca del centro como el lugar para actividades de lectura, pero se utilizan los materiales para surtir a las bibliotecas de aula cuando es necesario.		
APRENDER PARA LEER	ÁREAS			En el centro se llevan a cabo medidas para mejorar la lectura y la escritura en todas las áreas. En E.I. hay coordinación en las actividades que se llevan a cabo en los proyectos y también se incluye esta coordinación con la maestra de inglés.	
	BIBLIOTECA			Hay un espacio específico (biblioteca de infantil) en el	

				centro para el taller de cuentacuentos en E.I.	
EL PLACER DE LEER	**ÁREAS**			En el centro se llevan a cabo muchas actividades en las que la lectura tiene un papel importante. Hay sensibilidad por parte de la comunidad educativa para que el alumnado lea en los tiempos de ocio y como actividad que proporciona diversión y placer. Hacemos uso de las bibliotecas de aula que se impusieron en el antiguo plan de lectura del centro y que siguen funcionando sistemáticamente. Hay un premio al mejor lector o mejor lectora de cada curso y un premio de escritura. No solo se valora la cantidad sino el avance personal que haya podido alcanzar una persona en lectura o en escritura.	
	BIBLIOTECA			Tanto la biblioteca de infantil con el taller de cuentacuentos y la biblioteca de cada una de las aulas de infantil como	Todos los años el alumnado de educación infantil asiste a la biblioteca municipal para

				las de primaria funcionan muy bien. El alumnado cambia libros como mínimo una vez a la semana en infantil y en el primer ciclo. En el segundo y tercer ciclo pueden hacerlo una vez a la semana, pero tienen más tiempo puesto que los libros tienen más páginas. También se lleva un registro personal del uso de las bibliotecas.	hacerse el carnet de la biblioteca, por lo que se hacen usuarios desde la primera etapa escolar. Hay un gran número de familias que utilizan los fondos de la biblioteca municipal. Tenemos la suerte de tener una biblioteca que organiza muchas actividades.
EL ALUMNO COMO AUTOR	**ÁREAS**		En las sesiones de evaluación se pone de manifiesto la necesidad de mejorar la expresión escrita. Hay muchas diferencias entre una parte del alumnado con buena expresión escrita (suelen coincidir con mejores resultados académicos) y otra parte del alumnado con serias dificultades en la expresión escrita.	El claustro tiene conciencia del problema e intentamos seguir realizando actividades que ayude a mejorar en este aspecto.	
				Se llevarán a	

	BIBLIOTECA			cabo, a lo largo del curso, actividades de proyectos en Educación Infantil y otras en primaria (libros viajeros, cuentos encadenados, etc.) que pasarán a formar parte de los fondos de nuestra biblioteca. Se hacen fichas de lecturas de formatos diferentes de los libros que leen.	
EL LENGUAJE ORAL	**ÁREAS**			Desde Educación Infantil en las asambleas y en primaria con actividades de exposiciones en grupo o individuales, “ser maestros o maestras”, “hoy es protagonista…”, construir aprendizajes, etc., tratamos de ofrecer actividades que ayuden a mejorar la expresión oral en inglés y en español.	

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

a) Contribuir a desarrollar en todas las personas, con independencia de su edad, las competencias que les permitan acceder a la lectura, practicarla de forma habitual y disfrutar con su uso.

b) Facilitar el acceso a la lectura como una fuente básica de enriquecimiento personal y de conocimiento.

c) Potenciar, a través de la lectura comunicativa, el comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación.

d) Impulsar el desarrollo de la Comunidad mediante la mejora de la competencia lectora de los ciudadanos y ciudadanas.

e) Promover el uso de la biblioteca del centro, bibliotecas de aula y la biblioteca pública como recursos para la adquisición de la lectura, la escritura, la información, el aprendizaje y la cultura.

f) Estimular todas aquellas actuaciones que permitan abrir los cauces de creación y de comunicación a través del lenguaje oral y escrito.

g) Continuar con la formación del profesorado del centro en contenidos que tengan relación con el plan de lectura.

h) Implicar a toda la comunidad educativa en el desarrollo del PLC.

i) Utilizar todos los medios posibles a nuestro alcance para dar a conocer a nivel de centro, familias y localidad, la implantación y desarrollo del PLC.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTUACIONES Y RECURSOS

Bloques de contenidos	Objetivos	Actividades	Temporalización Responsables	Recursos	Indicadores
Aprender a leer	Automatizar los procesos perceptivos.	- Realizar pruebas de evaluación de discriminación visual y auditiva de letras, sílabas y palabras.	Una vez al trimestre. PT y profesorado	Fichas, listas de palabras, TIC	Porcentaje del alumnado con dificultades en los procesos perceptivos.
		- Utilizar listas de palabras de distinta complejidad para leer en voz alta de forma individual o en pequeños grupos a través de la ruta fonológica y la ruta léxica.	A lo largo del curso. Una vez al trimestre. Profesorado	Hojas de registro	
	Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.	- Realizar tareas del programa de “Estrategias de lectura eficaz” - Realizar evaluaciones de lectura (fluidez y entonación) en voz alta de diferentes tipos de textos y en todas las áreas. - Realizar evaluaciones de lectura silenciosa	A lo largo del curso. Profesorado	Programa “Competencia lectora.” Estrategias de lectura eficaz” Hojas de evaluación y registro TIC	Número de veces que se realizan las actividades. Porcentaje del alumnado con fluidez y entonación adecuada

	Fomentar la realización de actividades de comprensión lectora entre el alumnado.	-Incluir actividades para la mejora de la lectura comprensiva en el proyecto de centro que estamos diseñando para las distintas áreas.	Primer trimestre Responsables proyectos: STEAM, PIC y PLC Profesorado	Fondos de la biblioteca. Leemos CLM Currículo y programaciones	Número de actividades incluidas Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado.
		- Posibilidad de incluir actividades de "apadrinamiento de lectores" de los cursos del tercer ciclo a infantil y primer ciclo.	Profesorado y alumnado		
Leer para aprender	Incluir en las programaciones el tratamiento de la lectura de diferentes tipos de textos (continuos y discontinuos) en todas las áreas.	- Realización de las PPDD incluyendo, mediante la llegada acuerdos consensuados, el tratamiento de la lectura en todos los ámbitos y áreas. - La maestra responsable de proyectos lleva a cabo actividades de proyectos científicos y tecnológicos donde la lectura de diferentes tipos de textos tiene un papel primordial.	Noviembre y a lo largo del curso Equipos de ciclo con el asesoramiento de EOA, responsable del PIC, STEAM, Comisión del PLC y Equipo Directivo	Marco legislativo Programaciones del centro	Documentos elaborados
	Promover el uso de la biblioteca de centro y de aula como recurso para el aprendizaje y la investigación.	Establecer dos sesiones para revisar el material de consulta de las bibliotecas de aula y de los dos espacios STEAM creados recientemente.	Enero Responsables proyecto STEAM, PIC, responsable PLC y coordinadoras de ciclo.	Recursos bibliográficos y digitales del centro	Hojas de registro bibliográfico y digital. Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado.
	Incluir actividades que mejoren destrezas y habilidades para acceder a la información desde las aulas virtuales en 5º y 6º y en proyectos científicos en todos los ciclos.	- Planificar tareas individuales, en pequeño o en gran grupo, en la plataforma Educamos CLM, en las aulas virtuales de 5º y 6º y en todas las áreas, que requieran habilidades para buscar información y seleccionar la relevante.	A lo largo de todo el curso. Profesorado del tercer ciclo.	Hojas de registro de las actividades TIC Plataforma Educamos CLM Recursos del aula de experiencias y biblioteca	Valoración de las hojas de registro y grado de satisfacción del profesorado y del alumnado
		-Trabajos en proyectos. -Actividades del ámbito científico y artístico en todos los ciclos.	Responsable STEAM y profesorado en general		
El placer de leer	Establecer sinergias con los recursos del entorno para desarrollar actividades que tengan que ver con la lectura.	Coordinación y participación en las actividades que nos proponen desde las distintas instituciones (biblioteca municipal, área de cultura, centro de la mujer, medios de comunicación locales)	A lo largo del curso Instituciones municipales; EOA; profesorado; responsables STEAM, PIC Y PLC; AMPA y familias	Fondos de la biblioteca de centro y de las bibliotecas de aula. Fondos de la biblioteca municipal Fondos de	Registro de actividades llevadas a cabo durante el curso y valoración de las mismas

	Fomentar el uso de los recursos que en materia de lectura nos ofrece el centro, la biblioteca y la plataforma Leemos CLM	- Consensuar las lecturas que nos sirvan de eje, de manera más adecuada y teniendo en cuenta los distintos niveles, al desarrollo del proyecto que estamos planificando en el centro.	En noviembre. Responsable del PLC, responsable STEAM y responsable PIC	bibliotecas particulares (familias) Leemos CLM TIC Aulas virtuales	
		- Continuar actividades en infantil que tengan que ver con la animación a la lectura (maletas viajeras, talleres de cuentos)	Profesorado, responsable taller de cuentacuentos de EI.		
		- Continuar con el proyecto que se inició el curso pasado de "Juglares del Espino" que se seguiría llevando a cabo algunos miércoles en el mercadillo del Espino y donde se realizarán lecturas breves, monólogos personalizados, textos memorizados… por parte de la comunidad escolar para las personas que quieran acercarse a escuchar. - Plantear al claustro y a la responsable de la biblioteca municipal la posibilidad de retomar el proyecto de "Personas libro" a nivel de centros de la localidad (incluye a toda la comunidad escolar), para llevarlo a cabo en el último trimestre.	Comisión PLC, profesorado, instituciones y familias	Comunidad educativa. Recopilación de las actividades programadas. Registro de participantes	Registro de porcentajes de participación. Registro del grado de satisfacción de las personas implicadas en las actividades.
	Trabajar metodologías que tengan que ver con el pensamiento creativo y el juicio crítico hacia la lectura	- Consensuar, desde los equipos de ciclo, cómo llevar a cabo, a través del trabajo en diferentes agrupamientos, diversas actividades de comentarios, taller de cuentacuentos, recomendaciones… -Creación de "muros" donde exponer comentarios sobre los libros leídos.	Profesorado.		
El alumnado como autor	Fomentar la producción de textos con distinta intencionalidad a partir de ejemplos y pautas.	- Incluir en los proyectos del centro actividades de producción de textos continuos y discontinuos con distinta intencionalidad y en distintos soportes.	- A lo largo de todo el curso. - Responsables de: STEAM. PLC Y PIC	- Hojas de registro de actividades. - Plataforma Educamos CLM	- Documentos - Valoración de las tareas en las que se apliquen las actividades

	Fomentar la producción de textos creativos	- Consensuar en las reuniones de ciclo la posibilidad de participar en certámenes, concursos y actividades propuestas desde la biblioteca municipal, AMPA, u otras instituciones, que tengan que ver con la producción de textos, días especiales o de conmemoraciones… - "Juglares del Espino" - Realización del "libro viajero" y/o "cuentos continuos" en aquellos cursos que lo estimen oportuno, tanto en infantil como en primaria	- Profesorado - Responsable de la biblioteca municipal - AMPA	- TIC - Registros de participantes en las posibles actividades de escritura que puedan surgir a lo largo del curso.	propuestas. - Grado de satisfacción del profesorado, del alumnado y de las familias.
El lenguaje oral	- Promover actividades de comunicación oral que favorezcan las relaciones interpersonales y la convivencia.	- Continuar trabajando las normas socio-comunicativas y normas de cortesía que se lleven a cabo en todo el centro y se darán a conocer a las familias.	- Primer trimestre - Coordinadoras de ciclo. - Profesorado - Familias	- Documento normas socio-comunicativas y de cortesía.	- Valoración de las normas de convivencia
	- Elaborar y presentar textos orales en todos los ámbitos educativos y, en inglés y en español, en todas las áreas	- Incluir en las programaciones didácticas actividades que tengan que ver con la oralidad (debates, VTS visual Thinking Strategies, exposiciones, grabaciones, conversaciones, expresiones espontáneas, discusiones, asambleas, narraciones orales, entrevistas, etc.) - Taller de oratoria	- A lo largo del curso. - EOA, responsables PLC, STEAM, PIC, equipo directivo y profesorado	- Hojas de registro y evaluación TIC	- Registro de actividades.
	- Dar difusión mediática al PLC	- Consensuar con la responsable de la biblioteca municipal, en el claustro y Consejo Escolar la posibilidad de retomar el proyecto de "Personas libro" y continuar con los "Juglares del Espino".	- Comisión PLC, instituciones, profesorado y familias		- Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias

4. PLAN DE DIFUSIÓN

Entre los objetivos generales de nuestro PLC figura:

i) Utilizar todos los medios posibles a nuestro alcance para dar a conocer a nivel de centro, familias y localidad, la implantación y desarrollo del PLC.

Este objetivo se concretará de la siguiente forma:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Hacer público nuestro PLC y hacer partícipes activos de su implantación y desarrollo a todos los miembros de la comunidad educativa e instituciones municipales pertinentes.	Publicación de nuestro PLC en la página oficial del centro.	Responsable del PLC Equipo directivo	Primer trimestre Durante todo el curso
Informar de la programación de las actividades propuestas.	-Trasladar a las familias, siempre que se considere necesario, y con antelación, el programa de actividades a realizar a través de la plataforma Educamos CLM. -Grupo de difusión colegio. -Grupo de difusión AMPA.	Responsable del PLC Profesorado Equipo directivo	Todo el curso
Elaborar carteles con el alumnado sobre las actividades realizadas en los proyectos conjuntos del PLC, STEAM Y PIC y en los particulares del PLC.	Exposición en el centro de murales y cartelería realizada por el alumnado	Responsables PIC, STEAM, PLC Tutoras	Todo el curso
Solicitar visibilidad a través de la televisión local.	Aprovechar el recurso de la TV local para mostrar el desarrollo del PLC.	Responsable PLC Equipo directivo	Todo el curso
Difundir a través de otras redes sociales los contenidos y actividades de nuestro plan.	Utilización de redes sociales para mostrar el desarrollo del PLC.	Responsable PLC Equipo directivo	Todo el curso

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El PLC será evaluado, a lo largo del curso, por la persona responsable del mismo, con el asesoramiento de la comisión de PLC y por toda la comunidad educativa: equipo directivo, Claustro, Consejo Escolar, Asociación de madres y padres de alumnos y alumnas. Todas las propuestas de mejora se incluirán en la Memoria final.

Al finalizar el segundo trimestre, realizaremos una evaluación procesual donde se valorarán estos aspectos:

- Desarrollo del PLC e implementación, hasta la fecha.
- Formación recibida por la persona responsable del PLC.
- Actividades desarrolladas hasta el momento.
- Valoración general por parte del claustro.

Al finalizar el curso, se llevará a cabo la evaluación final en la que tendremos en cuenta estos criterios de evaluación:

- Grado de conocimiento del PLC por parte de la comunidad educativa.
- Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- Grado de implantación de las actuaciones contempladas y análisis de las causas en caso de dificultades.
- Funcionalidad de las actuaciones planteadas en el PLC.
- Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales del PLC.
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PLC.
- Evolución y tendencia de la competencia lectora en general en nuestro centro.

EVALUACIÓN PLAN DE LECTURA DE CENTRO CURSO 2023-2024

Bloque de contenido: APRENDER A LEER	Nivel de logro			VALORACIÓN
OBJETIVOS	1	2	3	
Automatizar los procesos perceptivos.				
Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.				
Fomentar la realización de actividades de comprensión lectora entre el alumnado.				
Bloque de contenido: LEER PARA APRENDER	Nivel de logro			VALORACIÓN
OBJETIVOS	1	2	3	

Incluir en las programaciones el tratamiento de la lectura de diferentes tipos de textos (continuos y discontinuos) en todas las áreas.				
Promover el uso de la biblioteca de centro y de aula como recurso para el aprendizaje y la investigación.				
Incluir actividades que mejoren destrezas y habilidades para acceder a la información desde las aulas virtuales en 5º y 6º y en proyectos científicos en todos los ciclos				
Bloque de contenido: EL PLACER DE LEER	Nivel de logro			VALORACIÓN
OBJETIVOS	1	2	3	
Fomentar el uso de los recursos que en materia de lectura nos ofrece el centro, la biblioteca y la plataforma Leemos CLM.				
Trabajar metodologías que tengan que ver con el pensamiento creativo y el juicio crítico hacia la lectura.				
Bloque de contenido: EL ALUMNADO COMO AUTOR	Nivel de logro			VALORACIÓN
OBJETIVOS	1	2	3	
Fomentar la producción de textos con distinta intencionalidad a partir de ejemplos y pautas.				
Fomentar la producción de textos creativos.				
Bloque de contenido: El lenguaje oral	Nivel de logro			VALORACIÓN
OBJETIVOS	1	2	3	
Promover actividades de comunicación oral que favorezcan las relaciones interpersonales y la convivencia.				
Elaborar y presentar textos orales en todos los ámbitos educativos y, en inglés y en español, en todas las áreas.				
PLAN DE DIFUSIÓN	Nivel de logro			VALORACIÓN
OBJETIVOS	1	2	3	
Hacer público nuestro PLC y hacer partícipes activos de su implantación y desarrollo a todos los miembros de la comunidad educativa, e instituciones municipales pertinentes.				
Informar de la programación de las actividades propuestas.				
Elaborar carteles con el alumnado sobre las actividades realizadas en los proyectos conjuntos del PLC, STEAM Y PIC y en los particulares del PLC				
Solicitar visibilidad a través de la televisión local.				
Difundir a través de otras redes sociales los contenidos y actividades de nuestro plan.				